

Santiago, 8 de mayo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

GAP International Holding S.A., inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes

Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria de Directorio

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó informar que la filial uruguaya Gap Regional Services S.A., con fecha 7 de mayo de 2018, transfirió a la sociedad, por concepto de una distribución de dividendos, la suma de USD\$ 1.605.000 (un millón seiscientos cinco mil dólares estadounidenses).

Siendo Gap International Holding Sociedad Anónima titular del 100% de las acciones de Gap Regional Services S.A., corresponde a la primera el 100% del dividendo acordado distribuir.

Don Ricardo Ariel Ramos Ramos se encuentra facultado para informar este hecho esencial, por acuerdo adoptado en la Cuarentava Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 08 de mayo de 2018.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Ricardo Ariel Ramos Ramos
Gerente General
p.p. GAP International Holding S.A.